PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Encomendar a la Presidencia del cuerpo la designación de una comisión ad hoc integrada por cinco (5) diputados de la Nación en representación de los bloques parlamentarios mayoritarios, los que actuarán como veedores de las próximas elecciones generales a llevarse a cabo en la República Federativa del Brasil el 2 de octubre de 2022, junto con la Misión de Observación Electoral del Mercosur del Observatorio para la Democracia del Mercosur.

SANCHEZ Francisco

Firmado digitalmente por SANCHEZ Francisco
Fecha: 2022.08.31 17:23:49 -03'00'

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El Presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, viene denunciando un posible fraude en las próximas elecciones del 2 de octubre, tal como dice que ocurrió en las presidenciales de los años 2014 y 2018, así como en las municipales de 2020.

Estas denuncias no son nuevas, Bolsonaro las viene realizando desde hace varios años, incluso en las elecciones en las que él fue elegido presidente. Esto no es un tema menor, teniendo en cuenta que su consagración en la primera magistratura se enmarcó en una campaña teñida de violencia, tal como ocurrió con la tentativa de su asesinato, que lo tuvo durante mucho tiempo internado recuperándose de las heridas que casi le cuestan la vida.

En aquella oportunidad, Bolsonaro sostuvo que debió haber ganado las elecciones en primera vuelta, pero que gran cantidad de los votos que le correspondían fueron desviados al candidato del Partido de los Trabajadores, que de esa manera accedió a la segunda vuelta. Se sostuvo que esta diferencia se produjo entre algunos anuncios de resultados parciales que le daban a Bolsonaro el 49%, resultados que luego cayeron abruptamente al 46 % al finalizar el conteo, en un hecho difícil de explicar en términos de la tendencia electoral que ya se manifestaba.

Pese a estas evidencias difíciles de demostrar, la Justicia de Brasil no puso mucho énfasis en investigar, y las diversas denuncias que se hicieron fueron rechazadas.

Es por esto que proponemos que esta H. Cámara envíe un grupo de legisladores como veedores de nuestro país, integrados en una Comisión ad hoc para actuar junto con la Misión de Observación Electoral del Mercosur, en el marco del Observatorio para la Demo cracia del Organismo, misión que ya fue aprobada como un Acuerdo de Procedimientos el 6 de junio del corriente, en el marco de la LXXXI Sesión Ordinaria del Parlasur.

Este Observatorio fue establecido con la finalidad de fortalecer en los países signatarios el Compromiso Democrático en el Mercosur, conforme lo acordado en el Protocolo de Ushuaia de 1998, que entre otras cuestiones otorgó fuerza normativa a la cláusula democrática, que suspende del bloque a los Estados signatarios que no respeten los preceptos democráticos.

En este sentido, el Parlamento del Mercosur, con su representación plural y democrática, tiene la finalidad de velar por el cumplimiento de la protección de la democracia, la libertad y la paz en los países miembros.

Sin embargo, consideramos que ante la grave situación denunciada por el Presidente Bolsonaro, requiere que este control entre países se refuerce con otro grupo integrado por legisladores de los bloques políticos mayoritarios de esta H. Cámara, de modo que a los mecanismos existentes se le incorpore este de carácter parlamentario a nivel nacional, a fin de brindar mayor control a las elecciones en Brasil por medio de la participación de integrantes de los bloques políticos representados en el Congreso.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto el presente Proyecto de resolución.

SANCHEZ Francisco

Firmado digitalmente por SANCHEZ Francisco
Fecha: 2022.08.31 17:28:23 -03'00'